



**RADICADO No. 2021-00612-00**

Bucaramanga, 31 de enero de 2023

**TRASLADO:** De la liquidación de crédito elaborada por la parte demandante, se corre traslado a la parte demandada por el término de tres (3) días, los que empiezan a correr a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del dos (02) de febrero del dos mil veintitrés (2023) y vencen a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del seis (06) de febrero del dos mil veintitrés (2023).

  
**YULY PAULÍN PEÑA CAMACHO**  
Secretaria.

RAD.- 2019-00352-00

Del recurso de reposición interpuesto (fls. 69 a 72) contra el proveído de 16 de diciembre de 2022, se corre traslado por el término de tres (3) días, los cuales empiezan a correr el dos (2) de febrero de dos mil veintitrés (2023) y vencen a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del 6 de febrero del mismo año. Bucaramanga, 31 de enero de 2023.



**Yuly Paulín Peña Camacho**  
Secretaria

Estados electrónicos, traslados y demás avisos de interés en el portal Web de la Rama Judicial, enlace:  
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-008-civil-municipal-de-bucaramanga>

Atención al usuario de manera virtual de lunes a viernes de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., enlace:  
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-008-civil-municipal-de-bucaramanga/contactenos>

RAD.- 2021-00500-00

Del recurso de reposición interpuesto (fls. 352 a 359 contra el proveído de 13 de enero de 2023, se corre traslado por el término de tres (3) días, los cuales empiezan a correr el dos (2) de febrero de dos mil veintitrés (2023) y vencen a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del 6 de febrero del mismo año. Bucaramanga, 31 de enero de 2023.



**Yuly Paulín Peña Camacho**  
Secretaria

Estados electrónicos, traslados y demás avisos de interés en el portal Web de la Rama Judicial, enlace:  
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-008-civil-municipal-de-bucaramanga>

Atención al usuario de manera virtual de lunes a viernes de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., enlace:  
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-008-civil-municipal-de-bucaramanga/contactenos>